

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.º páj. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por supuesto del timbre.

Año XXIV

Jueves 6 de Noviembre de 1919

Núm. 10.219

NOTA DEL DIA

Un estimado colega que se ocupa del problema de los alquileres dice saber cual es el proyecto que abriga el gobierno respecto de ellos y en relación con la tributación.

Según estas noticias el gobierno se dispone a publicar un decreto en el que quedará eficazmente relacionado el valor que un propietario da a su casa a los efectos de pagar la contribución y el que le adjudica para los de cobrar la renta a sus inquilinos, dos valores que hasta ahora no solían tener habitualmente el menor parentesco.

En efecto, la práctica frecuente consistía en que los pisos de cuarenta duros no llegaban a veinte en la recaudación contributiva, para lo cual no faltaba quien sirviese a los inquilinos un doble recibo: el verdadero, el que se hacía efectivo, y el oficial, que se archivaba «a sus efectos». Y así resultaban casos en que una casa de cuatro pisos muy bien cobrados no tenía más líquido imponible, más producción oficial que 50 pesetas al mes por toda ella o como en las provincias privilegiadas, donde se les preguntaba a los arquitectos del Registro Fiscal al llegar a ellas a donde querían ser destinados pues a las veinticuatro horas de posesionados tendrían que ponerse en marcha nuevamente.

Pues bien; ahora eso no podrá ser, si el decreto anunciado resulta cierto. Ahora el canon cobrado por arrendamiento de una finca tendrá que estar en relación con la producción a ella asignada en las tasaciones reguladoras de los impuestos sin que quepa cobrar más que lo que corresponda a la cifra con que la propiedad inmueble contribuye a las cargas públicas, en una correlación que podría llegar a ser tan directa y tan automática como la que media entre el cupón y el descuento de un título de la Deuda. Eso al menos se afirma del todavía inédito decreto.

Y si es así, si esa disposición llega a publicarse, aprovechando la coyuntura de que por milagro no esté en el poder el conde de Romanones casero mayor de Madrid y sus alrededores, resultará en efecto que el poder público habrá puesto un freno más o menos seguro a la situación realmente terrible creada a las clases medias y modestas por la excesiva codicia, muy humana y explicable por lo demás en tiempos en que todo va hacia las nubes, de los propietarios de fincas. Pero lo que desde luego se habrá conseguido de un modo eficaz es, sino cortar de raíz, reducir al menos muchísimo la tremenda defraudación que en la mayor parte de España, sobre todo en las provincias del Sur y de Levante, cuya pereza contributiva forma en todos los aspectos un contraste tan sangriento con la diligencia de algunas otras comarcas, la nuestra singularmente, impera del modo más cínico y que es una de las mayores causas de la influencia de nuestros presupuestos de ingresos, en los cuales, más aún que impuestos nuevos, hace falta evitar la egoísta e injusta ocultación de riqueza que permite vivir a los unos a expensas de los otros, al menos en cuanto al precium se refiere.

Cuando el propietario sepa que su inquilino no le pagará más renta que la correspondiente a la contribución con que la finca que ocupa está gravada, porque los tribunales no darán curso a demandas de desahucio en que esa relación no conste de modo fehaciente, tendrá muy buen cuidado de hacerse su propio registro fiscal y declarar a la Hacienda los verdaderos productos de las casas que tenga.

Y así, una vez más, en la afanosa busca del camino de las Indias, habrá aparecido la tierra de América. Los alquileres no bajarán o bajarán poco; pero la contribución territorial va a tener un aumento no sospechado siquiera si el decreto es tal como se dice y es aplicado recta y rigurosamente.

estirpe como el gran patriota D. Dionisio Alcalá Galiano, que murió heroicamente en Trafalgar; D. Antonio Alcalá Galiano, el brioso orador de «La Fontana de Oro» y el mártir de la libertad don José María de Torrijos.

Fué en vida caballero intachable, de bondadoso carácter y afable trato, siendo por todos cuantos le conocieron muy estimado por sus dotes intelectuales y personales.—D. E. P.

JOYAS DE VALOR

Las que posee un ruso. Los brillantes del Zar

Corren unos tiempos en que los grandes joyeros experimentan sorpresas tremendas. Hace algunos días, un ruso corpulento, cargado de años y de espaldas, entró en el despacho de uno de los más ricos joyeros de Londres. Su aspecto no podía ser más miserable, pues iba envuelto en un destrozado gabán, con apariencias de no háberselo quitado ni para dormir durante muchos meses. Con tales trazas, y explicándose en inglés a duras penas, se comprende que encontrase gran dificultad en penetrar en el santuario del joyero; pero con firme voluntad, todo se vence, y a pesar de la resistencia de los dependientes, el ruso logró verse al habla con el principal. Cuando éste creyó que iba a solicitar una limosna, el desconocido le atajó la acción diciéndole que su propósito era vender joyas de altísimo valor. Pidió entonces un cuchillo, y con la misma destreza que un jugador de manos extrae duros del fondo de un sombrero, de entre el forro de su destrozado gabán comenzó a sacar perlas magníficas, depositándolas una a una sobre la mesa del asombrado joyero. Hasta cuarenta perlas de tamaños distintos, pero formando graduación perfecta, formaban la colección, y todas ellas de espléndida pureza y bellísimo oriente.

En millón y medio de duros tasó el joyero la soberbia colección, manifestando que toda su vida había visto cosa semejante. En suma: el mercader de joyas se encargó de muy buena voluntad de la venta de aquel tesoro, y el día 29 del pasado mes habrá sido expuesto al público con este fin, anunciándose previa y profusamente la venta en cinco idiomas diferentes.

Mientras en Londres aparece en forma tan extraordinaria tan estupenda colección de perlas, el periódico de Viena «Neues Wiener Tageblatt» anuncia que algunas de las más valiosas joyas de la Corona austriaca han desaparecido. Entre ellas se encuentra el famoso diamante Florentino, de 139 quilates, uno de los mayores y más hermosos del mundo, capturado por los suizos a Carlos el Temerario, duque de Borgoña, en la batalla de Granson, librada en 1476.

Esta y otras diez y seis joyas de la Corona austriaca, incluidas en el catálogo oficial, y que pertenecieron a la familia de los Habsburgo, son las que echan de menos. Por supuesto no tienen nada que ver con la colección de perlas que, tasadas en millón y medio de duros, ha llevado a Londres el ruso andrajoso de que antes queda hecha mención.

Por otra parte, se anuncia también que la célebre colección de brillantes de la casa Romanoff, valuada en doce millones y medio de francos, y que hasta que estalló la revolución rusa estaba en posesión de la familia imperial moscovita, será trasladada esta semana a París.

Esta colección ha cambiado de manos varias veces desde la trágica caída del Zar, y desde el año pasado pertenece a dos damas cuya personalidad se oculta, y que están dispuestas a vender dichos brillantes en cuanto se halle comprador.

LOS REYES DE ESPAÑA

SU ESTANCIA EN LONDRES

Dicen de Londres que los soberanos españoles ofrecieron una comida en el Hotel Ritz a varios miembros de la familia real inglesa.

Por la noche asistieron D.ª Victoria y D. Alfonso a la representación de «El príncipe Igor», en la Gran Opera.

El Rey emprenderá hoy el viaje de regreso a España.

Llegará a Madrid el 9 o el 10.

La Reina continuará en Londres todo el mes de Noviembre.

PARA EVITAR LA EMIGRACION DEL CAPITAL ESPAÑOL

LOS GIROS EN MONEDA EXTRANJERA

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Con objeto de regular el mercado de giros a satisfacer en moneda que no sea nacional y que se cotice con quebranto, se crean, tanto en Madrid como en las demás capitales y poblaciones donde de las necesidades lo exijan, Juntas de cambio constituidas por tres individuos designados por el ministro de Hacienda a propuesta de las Asociaciones de banqueros y Bancos del Centro, de Barcelona y del Norte de España.

Será misión de las Juntas recibir las peticiones para expedir giros a pagar en moneda extranjera, justificándolo a satisfacción de aquéllas si el giro o giros se aplican a las necesidades del peticionario para pago de deudas comerciales contraídas en el Extranjero por compra de materias primas o manufacturadas, maquinaria y géneros de todas clases, quedando desde esta fecha prohibida toda operación a plazo con fin especulativo sobre moneda que se cotice con quebranto en los mercados nacionales. Y exceptuándose sólo aquellas que tengan por objeto asegurar el precio del cambio para satisfacer contratos comerciales. De estas autorizaciones darán cuenta las Juntas semanalmente a la Dirección general del Tesoro.

Dichas Juntas extenderán talones de autorización, en los que conste la cantidad, fecha, necesidades del peticionario, clase de moneda y plaza librada. El que reciba la autorización, bien sea librador o tomador, remitirá diariamente a la Junta un estado de las operaciones con autorizaciones que hubiese recibido o se le hubiesen presentado respectivamente.

Para la liquidación de las operaciones en curso sobre moneda extranjera realizadas con anterioridad, y que vienen renovándose, se concede el plazo de un año, debiendo reducirse las cantidades en cada liquidación y experimentar en los seis primeros meses una rebaja no menor del 50 por 100.

Las Juntas de banqueros darán cuenta a la Dirección del Tesoro de la marcha que sigan las operaciones en curso.

2.º Podrá autorizarse la inversión de saldos de moneda extranjera en valores de Sociedades no españolas que exploten sus negocios en España, permitiendo la importancia de estos títulos, así como los representativos de valores españoles domiciliados en el Extranjero.

Al efecto, someterán dichas Juntas en el plazo más breve posible a la aprobación del ministro de Hacienda una lista detallada de los citados valores.

3.º En todas las operaciones de cuentas corrientes, depósitos u otras análogas en moneda extranjera, que en lo sucesivo se realicen con Bancos, banqueros o comerciantes, el depositario responderá desde luego, y sin limitación respecto del depositante, de la cantidad abonada en cuenta como fondos existentes en su Caja, siendo nula cualquier cláusula que se conviniere entre ambas partes, que extinga o reduzca la responsabilidad del depositario, y sujeto éste a lo determinado en el art. 307 del Código de Comercio en relación con el 306 del mismo Cuerpo legal.

Las operaciones a que se refiere el párrafo anterior, realizadas hasta el día de la publicación de la presente real orden, los Bancos, banqueros o comerciantes deberán, en el plazo de diez días, remitir a las Juntas de Cambios certificación expresiva del número e importe de cada una de las cuentas corrientes o de depósito de que se trata, en las cuales no podrá hacerse abono alguno por nuevas entregas del titular de las mismas; y

4.º Los contraventores de la presente real orden serán castigados, a propuesta de la Junta, con una multa que podrá llegar al 40 por 100 del importe de la operación.

La secretaría de gobierno de la Audiencia

El día 24 del corriente mes, darán comienzo en la Audiencia los exámenes de aspirantes al cargo de secretario de la Sala de Gobierno, vacante por fallecimiento de D. Heriberto Martínez Esparris.

Los aspirantes a este cargo son: señores D. Carlos Valcárcel y Chico de Guzmán, D. José Fernández López, D. Manuel Docayo Núñez, D. Alfonso Barrio y Simón, D. Eduardo Canencia Gómaz, D. Camilo Deza Díaz, D. Manuel María Gaitero Santamaría, D. Isidro Fernández Miranda, D. Antonio Ríos Mosquera, D. Eugenio Vázquez Gudiú, D. Carlos Torres Villa, D. José Gómez Rodríguez, D. Emilio Fernández Pérez, D. Natalio Cayuela Medina, D. Antonio Parga Rodríguez, D. Federico Bandín Ruiz, don Javier Vela de la Huerta, D. Joaquín Muñoz Sánchez, D. Eduardo Aldecoa García, D. Antonio Gudiño Laca, D. Ricardo García Rendueles, D. Ramón Martelo de la Maza, D. Roberto López Martínez, D. José Amigo Collia, D. Luis López y López y D. Ramón Iglesias Amado.

CLEMENCEAU EN ALSACIA

IMPORTANTE DISCURSO

Ha llegado a Estrasburgo el jefe del Gobierno francés, siendo recibido con gran entusiasmo.

Allí pronunció su anunciado discurso ante numeroso público.

Afirmó el derecho a la vida de Francia, que debe felicitar de la desaparición del militarismo prusiano y de la vuelta a la Patria de la Alsacia y la Lorena.

Añadió que el tratado de paz es un instrumento diplomático sin precedentes en la Historia del mundo.

Elogió a Francia, que supo salvar en 1870 su honor y ahora salvó a la civilización a costa de no pocos sacrificios.

Declaró que deben mantenerse las leyes laicas, conciliándose los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Pidió a todos los franceses que mantengan la unión.

Mostróse contrario a la reforma de la Constitución, así como a la reforma electoral.

Pidió el restablecimiento de las Asambleas locales.

Entendió que deben respetarse mutuamente los patronos y los obreros.

Es necesario—añadió—organizar los trabajos en las fábricas, pero no admito violencias, ni desorganización del trabajo ni disminución de la producción, sometiéndose la sociedad a un régimen de terror.

Condena la conducta del partido socialista al solidarizarse con el bolcheviquismo y colocando a Sadoul a la cabeza de sus listas electorales.

Favorecerá el desarme general, pero en forma que no se exponga Francia a un nuevo ataque.

Terminó haciendo un llamamiento para conseguir la unión de los franceses a fin de lograr el renacimiento y la prosperidad de Francia.

LA RIQUEZA DE GALICIA

CONCURSO DE GANADOS EN VIMIANZO

La obra de selección de la raza bovina gallega iniciada en el partido de Corcubión en los dos concursos celebrados en la capital del distrito en 1916 y 1917, se ha manifestado en toda su pujanza en el certamen llevado a cabo el 1.º de Noviembre en Vimianzo.

Para cuantos desconocen los progresos de nuestra ganadería alcanzados por la influencia de los concursos, siempre que éstos se celebran con plan y bases racionales, ha constituido una gran sorpresa la brillantez y hermosura del grupo de sementales presentados en el concurso de Vimianzo.

Apesar de encontrarnos fuera del período apropiado para exposiciones de ganados, la concurrencia de reses notables en el concurso que nos ocupa ha sido la mayor de las registradas en todos los concursos de selección de la raza gallega celebrada durante el presente año.

Los ganaderos que dedican sus afanes a crear el tipo mejorado que precisa la raza bovina gallega, han demostrado que realizan esta obra con verdadero apostolado, y que poseen grandes entusiasmos para llevarla a cabo.

Fueron presentadas reses en el concurso de Vimianzo, que procedían de parroquias distantes más de cincuenta kilómetros, recorrido que hicieron a pie; con exposición de estropear las reses,

animados tan sólo por el buen deseo de dar a conocer el producto seleccionado y someterlo al fallo del Jurado técnico que señala la orientación de la ganadería regional.

Todos los Ayuntamientos que forman el partido judicial de Corcubión poseen una riqueza bovina muy numerosa, dedicada a la producción de erías que en su mayoría son destinadas a la cría para cubrir las plazas de los bueyes y de las vacas de trabajo, a medida que la exportación deja vacantes en los establos de nuestros labradores.

La abundancia de montes baldíos y la carencia de buenos prados, impiden a la mayoría de los ganaderos del partido mantener las crías estabuladas y a los pocos meses las envían con el demás ganado al monte, donde por este sistema de pastoreo adquieren un pelo recio y áspero, que las hace impropias para el matadero.

Por este régimen de vida, adquieren las reses jóvenes una gran sobriedad, que hace que sean buscadas por los ganaderos de los valles fértiles que obtienen con la cría grandes rendimientos.

Las ferias de Pereirña, Villarmide, Senande, Quintans, Puente del Puerto, Vimianzo y Bayo, son visitadas por los labradores de los partidos limítrofes para surtirse de reses jóvenes que crían con todo afán para vender a los traficantes de las Mariñas y de las Rías bajas, realizándose así una verdadera trashumancia del ganado vacuno nacido en ese confin de la provincia de La Coruña, que termina en Finisterre y Cabo Villano.

Una gran parte de nuestros reproductores cebones y de las vacas de cría y trabajo de esta provincia, han tenido su cuna en el partido de Corcubión y de aquí se deduce fácilmente la importancia de atender al fomento y mejora de la especie bovina de tan interesante comarca.

Hace cinco años que en todo el país no existía un toro semental de raza gallega de mediana belleza y los ganaderos miraban con desprecio todo lo referente a poseer buenos reproductores.

La sociedad Liga Agrícola de Duyo (Finisterre) poseedora de un núcleo de vacas muy notables por su conformación fué la primera que se preocupó de adquirir un toro seleccionado, estableciendo una parada con un hijo del renombrado «Perico II», campeón del concurso nacional de ganados de 1913; que fué adquirido en Madrid a los ganaderos de Lugo, por D. Santiago Abuelo Lado, párroco de Seavia (Coristanco).

El Sindicato Cámara Agrícola Oficial de La Coruña organizó en 1916 y 1917 concursos de ganados en Corcubión, en los que alcanzó las primeras recompensas el toro «Perico III», de la Sociedad Liga Agrícola de Duyo.

Las enseñanzas recibidas por los ganaderos del distrito en los certámenes de Corcubión, crearon un buen número de paradas que se deshicieron de los ejemplares mestizos y degenerados, sustituyéndolos por toros selectos de genealogía conocida, estableciendo los libros registros de saltos y crías.

La obra empezada con grandes dificultades en Corcubión, a los tres años se ha presentado en Vimianzo con toda su magnitud. La sección de becerras ha sido la más notable de los concursos celebrados el presente año, ortorgando el Jurado un premio extraordinario, dos primeros, un segundo y un tercero. De los toros de dos dientes merecieron calificación de primer premio los inscriptos.

De proseguir los ganaderos utilizando las enseñanzas que reciben en los concursos, pronto tendrá el partido de Corcubión un núcleo de reproductores selectos que harán aumentar el valor de las crías y con ellas contribuirán a la mejora de la ganadería provincial, que como hemos dicho, se surte de dicha zona.

En las secciones de becerras y vacas de este concurso, se observó el mismo fenómeno que se registra en todo primer certamen pecuario; una desorientación completa y una gran desconianza. Casi todos los ganaderos presentan reses mestizas y dejan en la cuadra los animales del país y los que presentan reses de raza gallega eligen animales de escaso mérito.

Este certamen como todos los celebrados en la provincia, ha sido subvencionado por la Diputación provincial y organizado por el Ayuntamiento de Vimianzo al cual han auxiliado los de Dumbria y Mugia, debiendo estar altamente satisfechas todas las corporaciones y entidades del éxito alcanzado, siendo de desear que continúen por el camino emprendido que es el que más bienestar puede proporcionar al país.

Figuras que pasan

ALCALÁ GALIANO

En San Sebastián ha fallecido recientemente D. José Alcalá Galiano y Fernández de las Peñas, excelente poeta y notable prosista, hombre de exquisita cultura, traductor afortunado de los poetas Byron y Leopardi.

El ilustre escritor contaba entre sus antepasados nombres de tan señalada

GALICIA

CORUÑA

En el pueblecito de Fene es objeto de todas las conversaciones un suceso ocurrido allí estos días.

Parece que un joven de aquella localidad contrajo matrimonio en Inglaterra con una joven viuda, y al poco tiempo se trasladó a España, trayendo una importante cantidad de dinero, perteneciente a su esposa.

No tardó, una vez llegado, en contraer relaciones con una agraciada muchacha, con la cual se dispónia a casarse, cuando en mala hora para él, su legítima esposa alarmada por la tardanza, de su marido, y sin tener noticias de él, se presentó inopinadamente en Fene.

La joven inglesa se dirigió a la casa de su marido, y éste, con una gran frescura, negó conocerla.

Se sospecha que se encuentra en la Coruña un muchacho de 16 años, llamado Juan Cabanas, conocido más bien por «Gatas», que desapareció de Orense, después de cometer un robo en el domicilio de D. Constantino Añel.

El muchacho de trece años, Manuel Rumbo Angeriz, de Arteijo, arrojó una piedra contra uno de los automóviles de la Empresa «Occidente Gallego», rompiéndole uno de los cristales.

El ministro de Estado comunica al gobernador civil de esta capital, que en la Habana falleció el súbdito español Jacobo Iglesias Rosende, natural de Bruma (Coruña), de cuya sucesión se halla depositada en el Consulado de España en aquella capital cubana, la suma de 240 dólares.

Una comisión de la «Federación local obrera», visitó ayer al gobernador civil para pedirle la libertad de Angel Arias García Trillo, que vino deportado de Cuba, en el vapor «Alfonso XII».

El Sr. Garrido prometió a los comisionados informar al Gobierno en favor de la libertad, siempre que no haya antecedentes penales contra dicho individuo.

Disputando el derecho a una servidumbre de riego de unas fincas, sostuvieron una lucha en Lago, Valdoviño, Alfredo Mesía Becerro y José Martínez.

El primero, con un revólver, hizo un disparo contra el Martínez, hiriéndolo en el muslo derecho.

LUGO

Noticias recibidas de Monforte, dan cuenta del cariñoso recibimiento que en dicha ciudad se tributó al diputado a Cortes y ex ministro de la Gobernación, D. Antonio Goicoechea.

El ilustre político fué obsequiado con un banquete popular, al que concurrieron muchos comensales de todos los pueblos del distrito. Ofreció el agasajo el alcalde de Monforte. El Sr. Goicoechea contestó en un elocuente discurso de agradecimiento.

De Lugo y otros puntos, llegaron a Monforte, para saludar al exministro muchos significados amigos suyos.

Se ha inaugurado en Lugo una cantina escolar en la que se alimentará durante los seis meses de invierno a cincuenta niños pobres, de éstos cuarenta y seis huérfanos.

ORENSE

La huelga de los cargadores y descargadores, está causando grandes perjuicios. Debido a la paralización del tráfico, están detenidos en esta estación, cerca de 50 vagones, que conducen para esta plaza, harina, aceite y otras mercancías.

Entre las estaciones de Bóveda y Orense también hay vagones detenidos, que venían destinados a Orense.

El mitin agrario que el día 9 debía celebrarse en la Alameda de esta capital, se aplazó para el día 16, debido a que el diputado socialista por Gijón, D. Teodoro Menéndez, que ha de tomar parte en el mitin, no puede venir hasta esa fecha.

El mitin es organizado por las sociedades agrarias y obreras de la provincia.

PONTEVEDRA

Siguen ingresando en la Diputación las cuotas correspondientes a los Ayuntamientos que han consignado en sus presupuestos la subvención para el Teléfono provincial.

El 15 del actual tendrá lugar la subasta del segundo trozo de la carretera de la Virgen del Camino a la Abelenda, que cruza y beneficia de gran manera las parroquias de Chento, Mosende, Pontellas y Torneiros.

En la parroquia de Lerez hubo una reyerta entre varios sujetos conocidos de la policía, durante la cual se hicieron disparos de revólver y resultó ligeramente contusionado el carterista «Largas Tierras».

Parece ser que, de cierta casa fueron sustraídas a otro individuo conocido por

Venerando, 4.000 pesetas en alhajes y otras 4.000 en dinero; recayendo sospechas más o menos fundadas de que el autor del hurto había sido el citado «Largas Tierras».

El día 3 regresó éste de un viaje, y reunidos unos cuantos del oficio le propusieron montar una timba con objeto de apoderarse del dinero sustraído una vez que aquel lo exhibiese.

Llegado el momento, «Largas Tierras» se resistió, y entre él y los del grupo se cruzaron algunos tiros, sin otras consecuencias que una ligera contusión de bala que el último recibió en el vientre.

Atracó al muelle de la Laje el vapor «Marques de Campo» boicoteado por las Sociedades Obreras del puerto de Vigo.

En el muelle de la Laje descargaron los patronos a primera hora de la tarde una caldera.

Luego se trasladó el barco al muelle del Arenal, siguiendo allí las operaciones de alijo del resto de las mercancías destinadas a Vigo, labor que también realizaron los patronos.

Fuerzas de la guardia civil y de la guardia municipal impedían que se acercasen al «Marques de Campo» las personas que no iban a trabajar en la descarga.

Los que mueren:

En Coruña, la Srta. María Luisa Martínez Paz y D. Francisco Cabanas Campela.

En Finisterre, D. Plácido San Martín Lioeiros.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El discurso de Romanones

(POR TELÉFONO)

Madrid 5

En el Hotel Ritz celebróse el anunciado banquete en honor del conde de Romanones.

Asistieron cuatrocientos comensales. El Sr. López Monis, en nombre de todos, ofreció el obsequio.

Seguidamente levantóse el conde para hablar, tributándosele una clamorosa ovación.

Comenzó diciendo que tenían razón quienes le exigían que hablase concretamente sobre los problemas políticos más palpitantes.

Me habéis convertido —agregó— en vuestro guía y claro está que necesitáis conocer mi criterio y oír mi palabra.

No esperéis que exponga un programa pues soy enemigo de ellos y además pasaron de moda.

Hoy es imposible hablar de lo que ocurrirá mañana, pues el mundo cambia con rapidez vertiginosa.

Hizo historia de su última actuación política, diciendo que aceptó el ensargo porque era su deber.

Afronté el peligro —agregó— y me presenté a las Cortes, y si no he estado más tiempo en el poder fué porque ocurrieron los acontecimientos más graves y numerosos que pueden ocurrir en menos espacio de tiempo.

Durante cuatro meses seguimos gobernando ante las huelgas y ante la situación de Barcelona, observando una actitud de firmeza, pero de templanza.

Había que mantener el orden público y se mantuvo, y sobre todo se evitó el derramamiento de sangre, siendo esto calificado por muchos de debilidad y hasta de cobardía.

En una ocasión se acusó al Gobierno de no haber castigado a tiempo por una cuestión de orden público promovida por la carestía de las subsistencias, cuando no se puede hacer otra cosa que lo que nosotros hicimos, teniendo en cuenta las circunstancias políticas y sociales.

Esta templanza, sin embargo, no nos fué agradecida ni admirada por quienes debían reconocer que mi Gobierno estaba dentro de las grandes realidades modernas y que caminaba de acuerdo con la renovación universal, destructora de este mundo y de esta sociedad que está llamada a desaparecer.

Sostuvimos en todo momento que aunque se proclame el estado de guerra, el poder público no puede salir de otras manos que las del Gobierno.

No admitimos imposiciones de nadie ni quisimos mantener en las cárceles a aquéllos que creíamos inocentes.

A nuestro entender la crisis de Abril podría denominarse crisis de Marzo.

El 27 de Marzo produjose un hecho que nos obligaba a dejar el poder, pero concidió con la huelga de Barcelona y ya no tuvimos más remedio que continuar unos días más.

Al fin lo dejamos y se nos acusó de cobardes.

¡Qué fáciles es decir estas cosas! ¡Con que facilidad se lleva a la opinión por caminos extraviados!

Yo hubiera podido salir del poder de una manera airosa y no lo hice por espíritu de sacrificio.

Había jurado al Rey defender varias cosas y no podía dejar de cumplir el juramento. No quise ser perjuro.

Desde luego yo no tenía por qué dar ex-

plicaciones de las crisis, pero fueron tantos los que intentaron aplastarme que no tuve más remedio que hablar.

Me defendí de las acusaciones de comitancias con el maurismo sirviéndome para consolidar los argumentos de varias alusiones a la política inglesa.

No había ciertamente otra solución para aquella crisis que la que nosotros hubimos de darle.

Luego sobrevino la sorpresa: la disolución de las Cortes. Yo estaba leyendo el decreto en la «Gaceta» y no lo creía.

La mayoría, esa mayoría en la que todos los Gobiernos hemos soñado, resultó una verdadera ilusión.

Claro es que para obtener esa mayoría se apeló a todos los medios y no todos legales, contóse con la opinión neutra y era natural que se fuese tranquilo a la lucha, y ésta fué un fracaso. La mayoría no apareció por ningún lado.

Todo se redujo a un reparto de actas, del cual ha resultado la unión conservadora.

Después de todo esto, llegamos a la situación más extravagante que se ha conocido.

Algunos creen que la causa de eso está en la circunstancia de haberse deshecho los antiguos partidos monárquicos.

Yo opino, sin embargo, que tales partidos no pueden seguir viviendo.

Crear lo contrario sería creer en un milagro.

Por el camino de los partidos antiguos no se llega a ningún lado.

No se puede ya constituir un partido sobre una sola personalidad, por muy alta que ella sea.

Por eso yo odio el romanonismo; no puedo ir con él.

Nosotros no somos más que liberales. De modo, señores, que no puede encontrarse la causa de la situación actual en la muerte de los partidos antiguos. La evolución es un hecho.

Ahora bien; ¿por qué hemos de abominar de los ideales de esos partidos?

Creo que toda la política girará alrededor de los problemas económico-sociales e internacionales.

Respecto a la política internacional, hace resaltar la cordial acogida que se le ha dispensado en todo el mundo a España.

Lo demuestra el hecho de que se le haya admitido en el Comité ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Aunque guardamos la neutralidad durante la guerra, duda que podamos guardarla en la lucha económica actual.

Creo que ha llegado el momento de que España se decida francamente por una alianza con todas sus consecuencias.

Los tratados hechos por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos garantizan la paz del mundo.

Nosotros debemos aliarnos con Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Portugal Italia y América del Sur.

Respecto al problema marroquí, especialmente por lo que afecta a Tánger, debemos solucionarlo amistosamente.

¡Jamás podremos pensar en abandonar Marruecos.

Estima fácil llegar a un acuerdo con Francia aunque no se le oculte que nuestro pasado respecto de Marruecos producirá recelos allí.

Termina diciendo que si permanece en la vida política es porque le alienta la adhesión de sus amigos.

Si un día me convengo de que mis amigos consideran equivocada mi conducta, me retiraré a la vida privada.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del conde.

SANTIAGO

En el tren correo de hoy salió para Leon el gobernador civil de esta provincia.

Va el Sr. Garrido a su casa a resolver asuntos particulares y se propone estar de regreso en la Coruña dentro de tres o cuatro días.

Durante su ausencia se encargó del despacho del Gobierno el secretario don Mariano Zaera.

El Apostolado de la Oración tendrá mañana primer viernes del mes los siguientes cultos en la iglesia de San Agustín:

Misas de Comunión a las seis, siete y ocho. En esta última se expondrá Su Divina Majestad.

También habrá misas a las nueve, diez y once.

Los cultos de la tarde empezarán a los seis.

MAISON VILLA

Ultimas novedades de París en sombreros para señoras y niñas.

Gran exposición, desde el 11 de Octubre.

RUA DEL VILLAR, 33, 1.º

Venta de toda clase de adornos. 14

La matanza de reses habida en el matadero fué de 27 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.704 kilos de carne.

M.ª del Carmen

inaugura su exposición de SOMBREROS de señora y niña el 20 de Octubre, en sus salones del FRANCO núm. 4.

Después del funeral de entierro celebrado en la iglesia parroquial de Conjo, fué conducido al cementerio general el cadáver de la señora D.ª Manuela Corrales Seoane.

A dichos actos concurrieron numerosas personas, evidenciándose el sentimiento que produjo la muerte de dicha señora y las generales simpatías que goza su familia.

A ésta y en especial a su viudo D. José Baluja Fernández e hijos, reiteramos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

GENEROS DE FELPA, de las mejores marcas, a precios de tarifa. Tenemos para señoras, caballeros y niños camisetitas y pantalones de todos los tamaños.

CASA DE SALDOS.—Calderería, 6. PRECIOS FIJOS.

Todas las Misas que mañana viernes 7, se digan en la iglesia de San Agustín, serán aplicadas por el alma de

Eduardo Gasset Neyra

La familia ruega a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguna de dichas Misas.

Mañana, día 7, en la iglesia de San Martín, como primer viernes de mes, a las siete de la mañana solemne Vía Crucis, terminado el cual se dará a besar la reliquia del Santo Clavo.

A las ocho misa rezada en el altar del Santo Cristo de la Agonía.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el FLAN IDEAL. En Ultramarinos.

En la estación telegráfica de Santiago están detenidos por desconocidos los destinatarios los despachos siguientes:

Carolina López Guzman, San Martín 55, Santiago Aranda, Centro Geográfico Palacio Guttmár.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Dió comienzo a las siete y media de la tarde, presidiendo el alcalde accidental Sr. García Ferreiro.

Se aprobó el acta de la sesión última, así como varias cuentas de ingresos y gastos.

SECCION DE CABALLERIA

Se dió cuenta de la aprobación gubernativa del contrato de arrendamiento de la casa para cuartel de la Guardia civil, sección de Caballería.

ACUERDO

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Octubre.

DISTRIBUCION DE FONDOS

También fué aprobada la distribución de fondos municipales para el mes actual.

EMPADRONAMIENTO

Se concedió al estudiante D. Leocadio Navarro.

LA JUBILACION DEL DEPOSITARIO

Se dió cuenta del expediente para la jubilación del depositario de fondos municipales, y se acordó quede sobre la mesa, levantándose la sesión.

He aquí los precios medios señalados por la Comisión provincial, para el abono de los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil, por los pueblos de esta provincia durante el mes de Octubre próximo pasado.

Ración de pan, 0'45 pesetas; ídem de cebada, 2'16; ídem de centeno, 1'92; ídem de Maiz, 2'08; ídem de paja, 1'90; ídem de yerba seca, 1'86; litro de aceite, 2; kilogramo de carbón vegetal, 0'19; ídem de leña, 0'10, e ídem de petróleo, 2'15.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

A causa de la abundante lluvia que hoy descargó sobre esta ciudad, se vió muy poco concurrido el mercado de hoy.

Muchas personas asistieron esta mañana al acto fúnebre que se celebró en San Francisco en sufragio del alma del joven D. Antonio Ginzio Cañas, alumno que fué de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

Figuraron entre los asistentes el Claustro en pleno de dicho Centro y los alumnos compañeros del finado, que lo costearon.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 32 cestas de pescado.

EDICTO

D. Antonio Señoráns Blanco, Juez de primera instancia de la Ciudad y partido de Santiago.

Hace público: que en autos juicio necesario de testamentaria de D.ª Teresa Varela Carracedo, que se tramitan en este Juzgado, se acordó: a instancia del albacea D. Rafael Otero Ramos, sacar a pública subasta la finca siguiente:

Casa número tres de la calle de Viacrata de esta población, compuesta de sótanos, planta baja y tres pisos, de reciente construcción que mide de superficie sesenta y tres metros cuadrados con setenta y nueve centímetros de metro cuadrado y fué tasada, sin tener en cuenta las cargas y gravámenes que puedan afectarle y que por hoy se desconocen, en la cantidad de treinta y cinco mil ciento cuarenta pesetas.

El remate de la expresada finca tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día tres de Diciembre próximo a las doce de la mañana, y se advierte que para tomar parte en el mismo es necesario depositar previamente el diez por ciento de la tasación, que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de ésta, que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría debiendo conformarse con ellos los licitadores y no teniendo derecho a reclamar ningún otro, y que el albacea D. Rafael Otero Ramos se reserva el derecho de aceptar o no las posturas que se hagan.

Santiago, veintiocho de Octubre de mil novecientos diez y nueve.—Antonio Señoráns.—El Secretario P. S., Luis Pensado.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

RAQUITISMO INFANTIL

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACACAO

a base de fosfato reconstituyente.

Han sido nombrados coadjutores «incapite»:

De San Miguel de Valga (Caldas), don Ramón Rodríguez Campos.

De San Andrés de Tallo San Julián de Langueirón (Bugalleira), D. Luis Gomez Caña.

De San Julián de Arnois (Estrada), don Ramón Louzaro Brea.

De San Martín de Cabruy y Santiago de Bascosy (Mesía), D. Juan Iglesias Bergeiro.

Coadjutores: De San Pelayo de Sabugueira y San Julián de Carballal (Enfesta), D. José Touceda Torres.

De San Vicente de Berres (Estrada), D. Rosalino Aboy González.

De San Jorge de Torres (Villarmayor), D. José Pena Cortizo.

De Santa Eulalia de Limodre (Fene), D. Mandel Estévez Trabajo.

De San Pedro de Puerto (Camariñas), D. Maximino Ribadeneira Cantarín.

De San Félix de Vijoy y Santa María de Cortiñán (Bergondo), D. José Marras Pereiro.

De San Pedro de Cornazo (Villagarcía) D. José Lago Romero.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

A las seis de la tarde de ayer pasaba por la calle de la Calderería D. Francisco Seoane Rodríguez, casado, vecino del Camino Nuevo número 40 y se sintió indispuerto.

Fué asistido por unos vecinos e inmediatamente conducido en un coche al Hospital, donde certificado su muerte a consecuencia de un colapso cardíaco, el cátedrático de Medicina D. Víctor García Ferreiro.

LIBROS

- Rabindranath Tagore.—Chitra, (poema lírico). 3 ptas.
- Oscar Wilde.—Intenciones. Ensayos de literatura y estética seguidos de la balada de la cárcel. 3'50.
- Alejandro Kuprin.—El Capitán Ribnikov. 3'50.
- Jaime Fitzmaurice-Kelly.—Historia de la Literatura Española, traducida del inglés y ampliamente anotada, por Adolfo Bonilla y San Martín, con un estudio preliminar por Marcelino Menéndez Pelayo. 10 ptas.
- Chateaubriand.—Atala, René y El último Abencerraje, con cuatro fotografías. 2'50.
- J. R. Carracido.—Estudios historico-críticos de la Ciencia Española. 4 ptas.
- A. Cánovas del Castillo.—Historia de la decadencia de España desde Felipe III hasta Carlos II. 20 ptas.
- A. F. de Schack.—Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, traducción de D. Juan Valera. Tres tomos, 10'25.
- E. Castelar.—Recuerdos de un viaje a Italia. 4 ptas.
- La Bruyere.—Caracteres. 2 ptas.
- E. Faguet.—El arte de leer. 2 ptas.
- Panchatantra o cinco series de cuentos, traducción del sánscrito por J. Alemany. 3 ptas.
- Manava-Dharma-Zastra o libro de las leyes de Manú, traducción de J. Alemany. 3 ptas.
- Ibsen.—Teatro. Tres tomos. 9 ptas.

ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

- Mauricio Maeterlinck.—El pájaro azul. 3'50.
- Pío Baroja.—Zalacaín el Aventurero. 2'50.
- E. Gómez Carrillo.—La vida errante. 4 pesetas.
- Mauricio Mareil.—Mitoléne, Isla de amor. 3'50.
- LIBROS GALLEGOS**
- Rosalía de Castro.—Follas Novas. 3'50.
- Rosalía de Castro.—Cantares Gallegos. 3'50.
- Curros Enríquez.—Aires d'a miña terra. O Divino Sainete. 3 ptas.
- Gonzalo López Abente.—Alento da raza. 2 ptas.
- Gonzalo López Abente.—Escumas da ribeira, (poesías gallegas). 2 ptas.
- Gonzalo López Abente.—O Diputado por Vearamar. 0'75.
- R. A.—Compendio de Gramática Galega. 0'50.
- Arturo Noguero Buján.—Parolas sobre a Propiedad. 0'50.
- L. Tobio.—Rosinas da terra. 1 ptas.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA 13.

Después de visitar las mejores casas de modas de sombreros para señora y niños, ofrece a su ya numerosísima clientela una colección de últimos modelos de París para la próxima estación, selectísima y con una economía increíble dentro de la riqueza y novedad.

DOLORES FERNANDEZ DE AROE tendrá la mayor complacencia en satisfacer toda clase de encargos aun los más difíciles por contar con personal muy enterado en esta clase de trabajos. Exposición permanente y talleres. **Calle de Gelmírez 3 y 5 pral.**

INSTRUCCION PÚBLICA

El ministro a firmado una real orden aprobando unas plantillas de los inspectores de Primera enseñanza, los cuales comenzarán a percibir los nuevos haberes a partir de 1.º de Agosto.

Han sido admitidos a los ejercicios de oposición a las cátedras de Lógica, Ética,

y Rudimentos de Derecho, agregadas a los Institutos de Orense y Lugo, D. Segundo Espeso Miñombres y D. Luis Villar Somoza.

El ministro ha firmado una importante real orden, que se envía a la «Gaceta» para su publicación, dictando las reglas necesarias para amortizar las vacantes que a este turno correspondan en el profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales, para dar cumplimiento al real decreto de 2 de Mayo de 1918, en lo que a estos funcionarios señalaba.

En la elección celebrada el día 2 para designar habilitado por los maestros del partido de Becerreá, resultó nombrado D. Fermín Marín, maestro de dicha villa y suplente, D. Manuel Prado, de Lugo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos. Ricardo García Salgado, Antonio Félix Sánchez González, María Manuela Carmen García García, María Josefa Otero Miramontes.

Defunciones. Francisco Seoane Rodríguez, 64 años, síncope cardíaco, Carmen Freire Villamor, 2 meses, meningitis tuberculosa.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 6	
Barómetro	722'8
Temperatura máxima al sol	16'0
Idem idem a la sombra	14'4
Idem mínima	11'5
Lluvia	13'3
Evaporación	0'4
Humedad relativa	60
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	464
Estado del cielo	Lluvisc.
El Barómetro tiende a	Bajar.

Telegramas y telefonemas

El consejo de ayer Madrid 6

Nota oficiosa
El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, dándonos el Sr. Burgos la siguiente referencia.
Fueron aprobados muchos expedientes de Gracia y Justicia, referentes a indultos de penas leves; de la Presidencia resolviendo varias competencias; de Estado, aplicando el 14 por 100 a las plantillas del personal administrativo y técnico; de Gobernación, para la adquisición de material sanitario; de Guerra prorrogando el pago de las cuotas; de Fomento, para realizar obras públicas, especialmente en las carreteras.

Aprobóse otro proyecto de ley estableciendo un plan de seguros en el Instituto Nacional de Previsión.

Se aprobó un proyecto de decreto creando una comisión mixta de inquilinos y caseros.

También se aprobó un proyecto de ley del ministro de Marina estableciendo que los capitanes de Infantería de Marina ascendidos con posterioridad a la ley de 7 de Enero de 1915 disfruten la antigüedad del día en que hayan cumplido 13 años de efectividad como oficiales.

Examináronse las conclusiones del Congreso de obreros dependientes del Estado, en relación con el Ministerio de Marina.

Se examinó y aprobó el proyecto de reforma de la ley electoral.

Tal como esta redactado es de transacción, pues no supone que vaya expuesto en ello el criterio cerrado del Gobierno, sino que fué necesario recoger las indicaciones hechas en las Cámaras.

Igualmente fueron aprobados varios expedientes de Hacienda y Abastecimientos.

Quedó también aprobada la creación de un Comité permanente para regular el comercio de cabotaje.

Se aprobaron varias disposiciones del ministerio de abastecimientos sobre el precio del calzado.

El Sr. Bugallal continuó dando cuenta de sus proyectos tributarios, siendo hoy examinados bastantes y quedando en el uso de la palabra para los sucesivos consejos, pues queda bastante labor.

El Sr. Burgos negó que tratase la cuestión política.

La ley Electoral Madrid 6

Anoche dijo el Sr. Burgos Mazo a los periodistas que en el proyecto de reforma de la Ley Electoral aprobada por el consejo se concede el voto a las mujeres desde los 23 años.

Las votaciones se harán por listas y cada fracción política presentará a los sus candidatos.

Se constituirán cinco grandes circunscripciones, cada una de las cuales elegirá diez diputados y los residuos de aquellos darán veinte diputados más.

Se establecen sanciones contra quienes se abstengan de votar, recargándose las cédulas. Si éstas fuesen especiales, el recargo será del doble.

La Junta revisora de las actas la compondrán el presidente de la Junta del Censo, dos vocales, cuatro expresidentes del Congreso y como secretario el de la Junta Central del Censo.

Las elecciones durarán dos días, El sábado votarán las mujeres y el domingo lo harán los hombres.

Las mesas estarán constituidas por hombres y mujeres.

La vida política Madrid 6

Sábase que entre los proyectos tributarios que leyó anoche en el Consejo el ministro de Hacienda figura uno gravando la renta.

A esto se debe la baja que vienen experimentando en Bolsa los valores.

Según parece el jefe del Gobierno desistió de reunir a los ministros del gobierno nacional.

Esta mañana recibió el Sr. Sánchez Toca la visita del Sr. Lerroux con quien conferenció largamente. Trataron de la próxima labor parlamentaria y de los asuntos de actualidad.

EL "LOCK-OUT" Madrid 6

Las noticias que se reciben de Barcelona no acusan variación.

Las impresiones que hay en esta corte son pesimistas.

Dícese que el día 10 se estenderá a otras poblaciones el lock-out.

Anoche hicieron explosión, en la puer-

de una lechería de Barcelona, dos petardos.

No se sabe si han causado desgracias pues solo se permitió dar noticia de la explosión pero sin detalles.

PENSANDO EN LA CRISIS Madrid 6

En el consejo de anoche

Se sabe que en el consejo de ministros de anoche hablaron los ministros de la posibilidad y de la conveniencia de formar un gobierno de concentración parlamentaria que se encargase de legalizar la situación económica.

Del examen que hicieron los ministros resultó que eran pocos los jefes de grupo partidarios de semejante gabinete.

Además se dijo que el estado llano del partido conservador cree que este es el momento de que actúe el Sr. Dato no solo para legalizar la situación económica sino para desarrollar después, mediante el Decreto de disolución de Cortes, la doctrina del partido.

Con este motivo se ha comentado también en los círculos políticos la reunión que celebraron significados diputados y senadores conservadores convocados por un ministro y después de haber conferenciado con una personalidad que ocupa un elevado cargo en Barcelona.

Habla el Sr. Canals Madrid 6

El Subsecretario de la Presidencia señor Canals ha recibido hoy a los periodistas.

Dijonos que el Sr. Sánchez Toca, después de conferenciar con el Sr. Lerroux recibió numerosas visitas.

No sabe el Sr. Canals cuando se celebrará consejo de ministros.

Manifestó igualmente que no tenía noticias de Barcelona.

Charlas de Burgos Madrid 6

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que no tenía noticias de Barcelona porque aún no conferenciara con el gobernador.

Confirmando el Sr. Burgos y Mazo que anoche hicieron explosión dos petardos en la puerta de una lechería en la cual causó algunos destrozos.

Añadió el ministro que no ocasionó desgracias.

Según le comunicaron al ministro, creese que los petardos fueron colocados en un urinario que está próximo a la lechería por un criado que había sido despedido de ella.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		
	DIA 4	DIA 5
4 por 100 interior	74'85	75'10
Idem fin corte firme	00'00	75'15
5 por 10 amortizable	97'65	97'75
4 por 100 amortizable	90'90	90'80
Accionés		
Banco de España	525'00	525'00
Español del Río de la Plata	309'00	312'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	311'00	310'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	000'00	000'00
Azucareras		
Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	106'50	106'25
Las ordinarias	46'50	47'50
Cambios		
París	55'30	55'50
Londres	21'05	20'90
Marcos	15'25	14'60
Bolsa de París		
Exterior Español	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	000'00	000'00

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informará D. Evaristo Louzao, Calderería núm. 24

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería.

Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8.

VENTA

Se vende la casa núm. 10 de la Calle de la Troya, que constituye dos viviendas con entradas independientes.

Da Razon D. Luciano Sánchez Miramontes (Oficina Frente al Palacio Arzobispal)

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-111-2.º

Preparación para el Comercio

A CARGO DE **F. LOPEZ CARBALLO**—Carrera del Conde, núm. 19-1.º

Como en años anteriores, el 1.º de Octubre, se reanuda la enseñanza práctica de las asignaturas siguientes:

Operaciones aritméticas. Cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble en sus distintas aplicaciones. Operaciones de Banca y Bolsa. Documentos y correspondencia mercantil.

126

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica



Líneas al Rio de la Plata y al Brasil
El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII
para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas
El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII
para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez
saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Esquejas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita precios económicos y toda clase de impre...

OXI-CREMA FARADOR
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FOLLICULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estrañamiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y Durán, Madrid.

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar diríjanse a la

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conore como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de canchú
Revolos esmaltados

ANEMIA DEBILIDAD EXTERUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
todas Farmacias y 130, r. Lafayettes, París. - Folleto gratis.

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0,75 Paquete.

Tarjetas de visita a precios módicos

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y cinco años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.
AGENTES EN SANTIAGO
Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

¿Queréis conservar la salud?
Usad los trajes de punto interiores marca **"VIGOR" Dr. Robber's** (Patente 59.216)
Higiénicos e inecogibles
La ciencia los recomienda
De venta en SANTIAGO de COMPOSTELA
Pedro Santos, HUERFANAS, 10